ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/ Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: La Fortuna

1.2 Localidad: NO APLICA

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

19	O1	2026	al	23	O1	2026

2.2. Nombre del encuentro: Socialización Pacto de Convivencia y transitoriedad a Personas Mayores

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Angela Johana Parra Bello- Trabajo social

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover entre las personas mayores, talento humano y referentes familiares y/o sociales pautas de sana convivencia y prevención de violencias que garanticen el fortalecimiento de las relaciones interpersonales del grupo poblacional, permitiendo el reconocimiento de sus derechos y deberes por medio de la implementación de capacitaciones, actividades lúdicas y formativas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover en la Comunidad de Cuidado La Fortuna la importancia de ser agentes de paz, tolerancia y comprensión como estrategia ante la relevancia universal del principio de no violencia.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Durante los días 19 y 23 de enero de 2026 se dio inicio al proceso de acompañamiento, acogida e ingreso institucional de varias personas mayores a la Comunidad de Cuidado La Fortuna, como parte de los procedimientos establecidos para garantizar una adaptación progresiva, digna y humanizada al servicio. En este momento inicial se efectuó el ingreso de la persona mayor Julia Rosa Ramos, identificada con cédula de ciudadanía N.º 20.209.692, procedente de la ciudad de Bogotá, y de la persona mayor Manuel Pabón Molina, identificado con cédula de ciudadanía N.º 6.746.427, de 83 años de edad, ambos el día 19 de enero de 2026. Posteriormente, el 23 de enero de 2026, se recibió a la persona mayor Manuel David Borraez Londoño, identificado con cédula de ciudadanía N.º 80.102.907, quien ingresó por traslado desde el Centro de Alta Dependencia de la Subdirección para la Adultez. Este momento inicial estuvo orientado a garantizar una recepción respetuosa, cálida y personalizada, comprendiendo que el ingreso institucional representa para la persona mayor una transición significativa que implica cambios emocionales, sociales y adaptativos. Desde esta perspectiva, el área de Trabajo Social, en articulación con el equipo interdisciplinario, lideró la acogida inicial, promoviendo un ambiente de confianza, seguridad y escucha activa. Se priorizó el reconocimiento de las emociones presentes durante el ingreso, tales como incertidumbre, expectativa o ansiedad, validando dichas manifestaciones desde un enfoque psicosocial y humanizado. Asimismo, se brindó información general sobre el proceso de ingreso y se atendieron de manera oportuna las inquietudes iniciales de las personas mayores, permitiendo disminuir temores asociados al cambio de contexto. Este primer acercamiento institucional sentó las bases para el fortalecimiento del vínculo entre la persona mayor y la institución, reconociendo su historia de vida, su autonomía y su condición de sujeto de derechos.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	En el momento central del proceso de acogida se desarrollaron acciones orientadas a facilitar la apropiación del entorno institucional y promover la integración progresiva de las personas mayores a la dinámica comunitaria. En este marco, se realizó un recorrido guiado por las instalaciones de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, socializando de manera clara y pedagógica los diferentes espacios físicos, áreas comunes, servicios institucionales y rutinas diarias. Durante este recorrido se explicó la función de cada espacio, se presentó al talento humano que labora en la institución y se enfatizó en las normas y reglas de convivencia, promoviendo su comprensión como un elemento fundamental para la armonía colectiva, el autocuidado y el respeto mutuo. De manera complementaria, se llevó a cabo la lectura, explicación y socialización del Pacto de Corresponsabilidad, abordando de forma comprensible los derechos, deberes y compromisos que regulan la permanencia institucional. Este espacio permitió reafirmar la importancia de la convivencia armónica, la participación activa y el respeto por el otro, reconociendo a la persona mayor como un agente activo dentro de su proceso de cuidado y corresponsable del bienestar comunitario. La socialización del pacto fortaleció la relación institucional basada en la confianza, el respeto y el compromiso mutuo. Adicionalmente, se realizó la presentación formal del equipo interdisciplinario y de los pares residentes, configurándose como un momento simbólico y afectivo de bienvenida. Esta acción estuvo orientada a favorecer la construcción de vínculos iniciales, promover la integración social y generar un ambiente cálido y acogedor, elementos esenciales para el bienestar emocional y social durante la adaptación institucional. El momento central permitió consolidar la orientación institucional y fortalecer el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.
3.3.3. MOMENTO FINAL	En el momento final del proceso de ingreso institucional se priorizó el acompañamiento psicosocial continuo, manteniendo una actitud empática, respetuosa y cercana por parte del equipo profesional. Se brindó contención emocional permanente, orientación y disponibilidad para atender manifestaciones de ansiedad, inseguridad o necesidades de apoyo emergentes, reconociendo la importancia de esta etapa para la estabilidad emocional y el proceso de adaptación de las personas mayores. Posteriormente, se dio inicio al seguimiento sistemático del proceso de adaptación institucional, observando la interacción de las personas mayores con el entorno, su relacionamiento con los pares, la participación en las dinámicas comunitarias y su respuesta emocional frente a la nueva etapa de vida. Este seguimiento permitió identificar de manera oportuna necesidades emergentes, fortalecer factores protectores y realizar ajustes en las intervenciones desde un enfoque individualizado, integral y centrado en la persona. El proceso de ingreso institucional de las personas mayores Julia Rosa Ramos y Manuel Pabón Molina fue evaluado como pertinente, oportuno y técnicamente adecuado, evidenciando una articulación efectiva del equipo interdisciplinario y una intervención coherente con el modelo de atención centrada en la persona. Se destacaron como principales fortalezas la calidez humana del equipo profesional, la claridad en la comunicación, el respeto por la autonomía y la historia de vida de las personas mayores, así como la generación de un entorno protector y participativo. En términos generales, el proceso cumplió con su objetivo de garantizar un ingreso digno, organizado y humanizado, reafirmando el compromiso institucional de la Comunidad de Cuidado La Fortuna con la protección de derechos, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas mayores.

3.4.RECURSOS	
HUMANOS Personas Mayores Trabaadora social	FISICOS Pacto de Convivencia Formatos actas de transitoriedad

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

La actividad de acompañamiento, acogida e ingreso institucional desarrollada durante los días 19 y 23 de enero de 2026 en la Comunidad de Cuidado La Fortuna se evalúa de manera general como pertinente, oportuna y técnicamente adecuada, en correspondencia con los lineamientos establecidos para la atención integral de las personas mayores. El proceso evidenció una planificación adecuada, una ejecución coherente y una articulación efectiva del equipo interdisciplinario, permitiendo garantizar un ingreso digno, humanizado y organizado.

Desde el enfoque psicosocial, la actividad logró reconocer el ingreso institucional como una etapa significativa dentro del ciclo vital de la persona mayor, la cual implica ajustes emocionales, sociales y adaptativos. En este sentido, el acompañamiento brindado permitió mitigar el impacto emocional asociado al proceso de institucionalización, a través de la recepción personalizada, la validación emocional y la generación de un ambiente de confianza, seguridad y escucha activa. Estas acciones favorecieron una adaptación inicial positiva y el fortalecimiento del vínculo entre las personas mayores y la institución.

En términos de metodología, se destaca la claridad y pertinencia en la socialización de la información relacionada con el funcionamiento institucional, las normas de convivencia, los derechos y deberes, así como el Pacto de Corresponsabilidad. La información fue transmitida de manera comprensible y ajustada a las capacidades de las personas mayores, lo que facilitó la apropiación del entorno, la orientación espacial y el fortalecimiento del sentido de pertenencia dentro de la comunidad. El recorrido institucional y la presentación del equipo interdisciplinario y de los pares residentes contribuyeron significativamente a la integración comunitaria y al bienestar emocional.

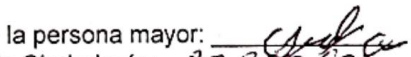
Como fortaleza relevante del proceso, se resalta la calidez humana y la actitud empática del equipo profesional, particularmente del área de Trabajo Social, que lideró el proceso de acogida desde una intervención respetuosa de la autonomía, la dignidad y la historia de vida de cada persona mayor. Asimismo, la articulación interdisciplinaria permitió una atención integral, coherente y centrada en la persona, alineada con el modelo de cuidado institucional.

En cuanto al seguimiento, se considera un componente clave del proceso, dado que permite identificar de manera temprana necesidades emergentes, fortalecer factores protectores y ajustar las intervenciones de acuerdo con las particularidades de cada persona mayor. El inicio del seguimiento posterior al ingreso constituye una buena práctica institucional que favorece la continuidad del cuidado y la permanencia digna dentro del servicio.

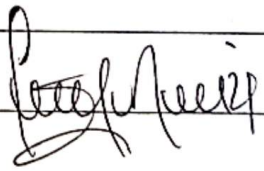
A nivel general, no se evidencian barreras significativas que hayan afectado negativamente el desarrollo de la actividad. No obstante, se reconoce la importancia de mantener y fortalecer los espacios de acompañamiento continuo durante las primeras semanas posteriores al ingreso, considerando que la adaptación institucional es un proceso progresivo que requiere observación constante y ajustes oportunos.

En conclusión, la actividad cumplió satisfactoriamente con su objetivo de garantizar un ingreso institucional digno, humanizado y respetuoso de los derechos de las personas mayores, reafirmando el compromiso de la Comunidad de Cuidado La Fortuna con la promoción del bienestar integral, la calidad de vida y el reconocimiento de la persona mayor como protagonista activo de su proceso de envejecimiento.

Constancia de Firmas

Firma de la persona mayor: 
Cedula de Ciudadanía: 20.209.692
Nombre: Julia Rosa Ramos.

Fecha de evaluación del encuentro: 23 de enero de 2026

Nombre del profesional que evalúa: Lady Johanna Escobar Cordinadora: 

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El dia 19 de Enero de 2026 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Angela Johana Parra Bello ; con cargo Trabajadora Social. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Julio Rosa Ramos NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	Julio Rosa Ramos FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Luis Alberto Paez Rodriguez NOMBRE TESTIGO	Luis A Paez R. FIRMA DEL TESTIGO
Johana Parra FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	39.726.391 Nº TARJETA PROFESIONAL

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

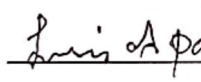
El día 19 de Enero de 20 26 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Angela Johana Parra Bello ; con cargo Trabajo Social. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Manuel Rabón Molina NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	NO Firma. FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Jors Alberto Paez Rodriguez. NOMBRE TESTIGO	[illegible] FIRMA DEL TESTIGO
Johana Parra FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	39.726.301 Nº TARJETA PROFESIONAL

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 23 de Enero de 2026 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Angela Johana Parra ; con cargo Trabajadora social. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Manuel David Borrero Londoño NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	 FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Luis Alberto Paez Rodriguez NOMBRE TESTIGO	 FIRMA DEL TESTIGO
Johana Parra FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	39.726.301 Nº TARJETA PROFESIONAL

Powered by CamScanner

Registro fotográfico







